

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano, 47
28001 - Madrid

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy, el Consejo de Administración de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración está prevista para el próximo 5 de junio de 2009, la distribución con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de un dividendo extraordinario por importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS (2 EUROS por acción).

La Sociedad y su grupo han presentado durante el ejercicio 2008 y hasta la actualidad, bajos niveles de endeudamiento financiero neto tras la reestructuración de la cartera de negocios y, en particular, la enajenación de su participación en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. por importe de 541,6 millones de euros, conforme consta en el hecho relevante en su día comunicado.

Asimismo, la sólida situación financiera de la Sociedad y su grupo permiten, tras el pago del citado dividendo extraordinario, en caso de ser acordado por la Junta de Accionistas, mantener tanto el desarrollo orgánico de sus actividades como la expansión de sus proyectos en curso.

En Barcelona, a 3 de abril de 2009

Josep Bagué Prats
Director Económico Financiero